



28/02/25
Victoria
Cora
QS



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0517/01/25

Oficio N°: SG.LP-08-2025/0114

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 26 de febrero de 2025

MIRIAM YASMIN LIMAS PEREZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 17 de Enero de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado MADERAS MIRIAM con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH/1088/2019 de fecha 22 de Agosto de 2019, que cuenta con el código de identificación **T-08-051-LIP-001/19** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO FRACC. A PREDIO SAN ISIDRO DE CAHUISORI, C.P. 33324 Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 90.786 Metros cúbicos	3	297	299	28870823	28870825	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.



ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA



JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género: QUERCUS
Existencia inicial: 60.669 m³ Unidad de medida: METROS CUBICOS Fecha: 18/11/24 151.455 m³ 16/01/2025

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio autorizado y de imprenta recibido	Remite	Remite y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
06/11/24	14025806	29/45	MIGUEL ADRIAN MONTAÑEZ	MAO. PELLO QUERCUS	7.985 m ³
12/11/24	14025478	3/45	Cruz CASTILLO MAXIMILIANO		12.805 m ³
13/11/24	14025479	4/45			11.713 m ³
15/11/24	14025480	5/45			12.082 m ³
19/11/24	14025481	6/45			12.082 m ³
26/11/24	14025482	7/45			12.543 m ³
21/11/24	14025483	8/45			12.174 m ³
22/11/24	14025484	9/45			11.621 m ³
23/11/24	14025485	10/45			11.621 m ³
26/11/24	14025486	11/45			12.082 m ³
	28511922	466/468	EDUARDO GUINIMO LOZANO	TOBOS MEXICO 1/20	10.020 m ³
27/11/24	14025487	12/45	Cruz CASTILLO MAXIMILIANO	DOBOSI REM 02/20	11.713 m ³
28/11/24	14025488	13/45			11.621 m ³
29/11/24	14025489	14/45			12.740 m ³
09/12/24	28513193	1/6	Cruz ADRIAN GUERRA MALLS	DOBOSI REM 02/20	9.920 m ³
30/12/24	28513191	3/6			9.858 m ³
Total				MADEIRA PELLO QUERCUS -	181.572 m ³
Equivalencia de materia prima transformada		50%		MADEIRA DESTINADA QUERCUS -	90.786 m ³

